



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**Convocatoria
Junta Académica**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 fracción 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, se convoca para el día 8 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas, en el Instituto de Filosofía, a la sesión de Junta Académica, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior.
3. Formación y aprobación del comité editorial del Instituto de Filosofía.
4. Modificación del Reglamento del Instituto de Filosofía para incorporar lo relativo a su actividad editorial.
5. Presentación del proyecto y formación de la Comisión por Junta Académica para el desarrollo del Plan de Estudios de la Maestría en Historia de las Ideas.
6. Asuntos Generales

Tuxpan # 29
Fracc. Veracruz

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz,
Xalapa, Ver.

Tel: (01228) 8.15.42.85

Email: iguepons@uv.mx

Página WEB:
<http://www.uv.mx/ifilosofia>

Sin más por el momento me despido, enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa, Ver a 22 de octubre de 2021



DR. IGNACIO QUEPONS RAMÍREZ
DIRECTOR

INSTITUTO DE FILOSOFIA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
www.uv.mx/ifilosofia

Jesús M. Turiso Sebastián

Jacob Buganza Torio

Julio Quesada Martín

Adolfo García de la Sierra Guajardo



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 08 de noviembre de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC.** Ignacio Quepons Ramírez, Director del Instituto de Filosofía, Jesús M. Turiso Sebastián Secretario habilitado; así como, los CC. Jacob Buganza Torio, Julio Quesada Martin y Adolfo García de la Sierra Guajardo, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Filosofía, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 22 de octubre de 2021 en la que se convocó a sesión que publicara el C. Ignacio Quepons Ramírez Director del Instituto de Filosofía, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
 2. Lectura del acta anterior.
 3. Formación y aprobación del comité editorial del Instituto de Filosofía.
 4. Modificación del Reglamento del Instituto de Filosofía para incorporar lo relativo a su actividad editorial.
 5. Presentación del proyecto y formación de la Comisión por Junta Académica para el desarrollo del Plan de Estudios de la Maestría en Historia de las Ideas.
 6. Asuntos Generales
- Pasando al primer punto se verificará la integración del *quorum* para la celebración legal de la sesión. La cual existe y damos comienzo a esta junta academica.
 - Se deberá advertir a los presentes, si fuera el caso, que para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Transparencia, se grabará la sesión del órgano colegiado,



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
Junta Académica**

sometiéndolo a votación de los presentes; en caso de haber oposición de alguno(s) de ellos que se motive y fundamente el argumento de la oposición.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:-----

ACUERDOS:

- a) **PRIMERO.** Se paso lista y hay *quorum* para la celebración de la sesión.-----
- b) **SEGUNDO.-** Se aprobó el acta anterior. -----
- c) **TERCERO.-** De acuerdo con lo señalado en el capítulo IV del Reglamento Editorial de la Universidad Veracruzana, la JA acordó designar al Dr. Jacob Buganza Torio como coordinador del Consejo Editorial del Instituto de Filosofía, y a los doctores Jesús Turiso Sebastián, Julio Quesada Martín y Adolfo García de la Sienra como miembros de dicho consejo.-----
- d) **CUARTO.-** Luego de aprobar la formación del Consejo Editorial se aprobó incorporar el reglamento del Instituto de Filosofía un apartado relativo a las funciones de su comité editorial. En este respecto se aprobó que el Comité editorial evaluará la pertinencia de las obras propuestas de acuerdo con las LGAC del instituto de Filosofía y recibirá obras de investigación y divulgación de la Filosofía. Asimismo se aprobó, en relación con el artículo 52 del Reglamento Editorial de la Universidad Veracruzana que todas las obras serán sometidas a doble arbitraje ciego por pares externos a la universidad.
- e) **QUINTO.-** Después de una exposición oral del proyecto general de desarrollar una maestría en línea en Historia de las Ideas, y destacar la pertinencia así como el eventual impacto institucional del proyecto, los miembros de la JA señalaron que es necesaria una elaboración más precisa del proyecto antes de formar la comisión para



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
Junta Académica**

la elaboración del Plan de Estudios. Por esta razón se solicitó al Dr. Jesús Turiso Sebastián desarrollar un anteproyecto por escrito para presentarse en la próxima JA con el fin de constituir la Comisión para el Desarrollo del Plan de Estudios.-----

f) **SEXO.**- El Dr. Jesús Turiso destacó que es importante que se involucren los miembros del Comité Editorial en el Desarrollo de la Revista Stoa, especialmente en lo relativo a los próximos números. Se acordó convocar a un número de homenaje al Dr. Adolfo García de la Sierra en la revista Stoa el cual será coordinado por el Dr. Jesús Turiso Sebastián con la participación de especialistas del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y otras Universidades. -----

El Dr. Ignacio Quepons Ramírez reiteró que debería ser una meta del Instituto de Filosofía que todos sus investigadores publicaran un artículo al año en una revista indexada e incorporada en el sistema de cuartiles. El Dr. Julio Quesada Martín señaló que deberíamos proponernos publicar un libro colectivo para afianzar la unidad del trabajo de los investigadores. Ambos puntos serán considerados en la elaboración del próximo PLADEA del Instituto de Filosofía.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----


Ignacio Quepons Ramírez


Jesús M. Turiso Sebastián,


Jacob Buganza Torio,



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía

ACTA
Junta Académica

Julio Quesada Martín

Adolfo García de la Sienna
Guajardo